

Toluca de Lerdo, México, a treinta de octubre de dos mil veinticinco.

SESIÓN PÚBLICA 38

AVISO DE RETIRO

Conforme a lo previsto en los artículos 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 383, 384 párrafo primero, 389 párrafo primero, 390 fracciones I, II, V y XVIII, 391, 394, fracciones II, III y XIX, párrafo segundo, y 395 fracciones II, IV y IX, 448 y 449 del Código Electoral de la Entidad; 19, párrafo primero, 20, 21, 22 fracción I, 23, 27 fracciones II y XXII, 46 fracciones I, XIII y XXI del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de México, se hace del conocimiento público que, **se retira de la lista de asuntos** para la Sesión Pública del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México, convocada para el treinta de octubre del año en curso a las trece horas, el Juicio de la Ciudadanía Local que a continuación se precisa:

NO	EXPEDIENTE	ACTOR Y/O QUEJOSO	RESPONSABLE Y/O PROBABLE INFRACTOR
1.	JDCL/286/2025	SEXTA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI.	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI Y OTROS.

**MAGISTRADA PRESIDENTA DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

ARLEN SIU JAIME MERLOS

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

JESÚS PÉREZ MONTOYA

Toluca de Lerdo, México, a veintinueve de octubre de dos mil veinticinco.

SESIÓN PÚBLICA 38

Conforme a lo previsto en los artículos: 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 383, 384 párrafo primero, 389, 390 fracciones I, V y XIX, 391, 394, fracciones II, III y XIX y 395 fracciones II, IV y IX, 448 y 449 del Código Electoral de la Entidad; 19, párrafo primero, 20, 21, 22 fracción I, 23, 27 fracciones II y XXII, 46 fracciones I, XIII y XXI del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de México, se hace del conocimiento público que, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México celebrará sesión pública **en el salón destinado para tal efecto**, el **treinta de octubre** del año en curso, a las **trece horas**, con el objeto de resolver los juicios de la ciudadanía local, recurso de apelación y procedimientos especiales sancionadores que a continuación se precisan:

NO	EXPEDIENTE	ACTOR Y/O QUEJOSO	RESPONSABLE Y/O PROBABLE INFRACTOR
1.	JDCL/286/2025	SEXTA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI.	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI Y OTROS.
2.	JDCL/309/2025	QUINTA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELOS.	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELOS Y OTRO.
3.	JDCL/326/2025	TERCERA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC.	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC Y OTROS.
4.	JDCL/329/2025 Y ACUMULADOS	SEGUNDA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALAPA Y OTROS	CABILDO MUNICIPAL DE TEMASCALAPA Y OTROS.
5.	JDCL/334/2025	OTRORA CANDIDATA A LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.	COMISIÓN DE JUSTICIA DEL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
6.	JDCL/336/2025	CUARTA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY.	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY.
7.	JDCL/336/2025	TERCERA REGIDORA DEL	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

NO	EXPEDIENTE	ACTOR Y/O QUEJOSO	RESPONSABLE Y/O PROBABLE INFRACTOR
		AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC.	DE CAPULHUAC Y OTROS.
8.	JDCL/342/2025	OTRORA CANDIDATA A LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.	COMISIÓN DE JUSTICIA DEL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
9.	JDCL/349/2025	UN CIUDADANO.	AYUNTAMIENTO DE NICOLAS ROMERO.
10.	RA/9/2025	UNA CIUDADANA.	SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
11.	PES/16/2025	SEXTA REGIDORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEOLOYUCAN.	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEOLOYUCAN Y OTROS.
12.	PES/46/2025	SEXTA REGIDORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEOLOYUCAN.	SÍNDICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEOLOYUCAN Y OTRO.

**MAGISTRADA PRESIDENTA DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

ARLEN SIU JAIME MERLOS

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

JESÚS PÉREZ MONTOYA